

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

Dice un periódico de noticias: Segun aparece del preámbulo que acompaña á los presupuestos leídos en el Congreso, el señor Castro se ha propuesto llevar á cabo grandes reformas en la organizacion administrativa que eviten gastos inútiles; adoptar la aplicacion de principios que armonicen su economía con la que hoy prevalece en Europa, sin olvidar las condiciones peculiares de nuestro suelo y de nuestra industria, estrechando mas y mas los vinculos que ligan á nuestras ricas provincias de América y Asia con la Metrópoli; mejorar los repartimientos de la contribucion directa por medio de datos estadísticos; aliviar los impuestos indirectos para las clases productoras, y modificar otras rentas que al paso que acrezcan sus ingresos, disminuyan los gastos de administracion, moralicen las costumbres y den mas brazos al legítimo trabajo, cosas que el gobierno cree llegada la hora de mirar con toda la atencion que se merecen.

El Contemporáneo cree que pronto han de venir al Parlamento cuestiones políticas importantes en que queden completamente deslindadas las posiciones políticas de los grupos liberales que existen en el Congreso y en el Senado.

El dia pasado anunciaba el Telégrafo de Barcelona que varios comerciantes de aquella capital habian abierto una suscripcion para dar una muestra de aprecio al señor Salazar y Mazarredo por su conducta en el Perú. Tambien vemos en los periódicos de Sevilla que en esta última capital se han asociado á aquel pensamiento personas pertenecientes á diferentes bandos políticos.

El vino esportado de España en 1849, consistió, segun el Almanaque estadístico, en 710,007 hectolitros y 129,000,000 de reales. En 1862 se esportaron 1,224,745 hectolitros, valuados en 313,000,000. La importacion de aguardiente se elevó durante igual periodo, de 37,682 hectolitros á 58,205; la esportacion de harinas, de 22 millones de kilogramos á 45, y la de aceite de 43,092 hectolitros á 80,900.

Segun el Almanaque estadístico, el pescado cogido en las costas de España durante el año 1863, ascendió á 6,000,000 de arrobas, y su valor á 70,000,000 de reales. Las embarcaciones matriculadas eran 11,221, con 42,303 toneladas; las empleadas en la pesca 8,155; el valor de estas 16,000,000; el de los aparatos 19,000,000 y los matriculados empleados en la industria 34,023.

Haciéndose cargo El Leon Español de los desesos expresados por algunos periódicos sobre la

conveniencia de conservar la isla Española, dice lo siguiente:

«Ni á España interesa poseer á Santo Domingo, ni aun en el caso de que toda la parte española se decidiese unánime á someterse de nuevo á nuestro gobierno, habria seguridad de que continuasen así mucho tiempo, ni evitaria los gastos que habia de ocasionarle, ni las enfermedades y muertes de nuestros soldados, ni el recelo y las alarmas que habia de despertar en las repúblicas hispano-americanas. La conservacion de Santo Domingo equivale á la amenaza de un peligro, que puede y debe esquivarse, porque la prudencia, el patriotismo bien entendido y la prevision política aconsejan á una que concentremos nuestra actividad y nuestros recursos dentro de la Península, y que no las prodiguemos en disparatadas aventuras.»

CORREO DE PROVINCIAS.

MURCIA.—El Eco de Cartagena denuncia un hecho escandaloso del que se ocupa ya la autoridad competente. Al abrigo de la falta de competencia venian los pescadores del país explotando al público de un modo escandaloso, teniendo que sufrir siempre una escasez de pescado tan notable como alto el precio del poquisimo que se estraja. Varios pescadores de Alicante, conocedores de las causas que motivaban tal estado, vinieron á Cartagena, y autorizados de la manera conveniente, provistos de botes y de los necesarios aparatos empezaron á pescar, consiguiendo que el público pueda disfrutar de abundancia y baratura, al paso que ellos un producto bastante á recompensar su trabajo.

Conocida esta novedad por los pescadores del país, salieron algunos en sus botes en uno de estos últimos dias, y abordaron á los de Alicante que se ocupaban en sus faenas, como pudieran haberlo hecho los cafres mas feroces, trabándose una contienda que pudo tener consecuencias lamentables. Los pescadores se vieron tratados de una manera tan bestial, que han acudido á la autoridad en demanda del condigno castigo para los agresores: y es seguro que la mano de la justicia corregirá con rigidez estos escándalos, que no podrá menos de anatematizar el público.

VALENCIA.—Dice un periódico de dicha capital: El ayuntamiento de Alcoy ha reunido, con motivo de haberse proyectado la construccion de un ferro-carril de dicho punto á Villena, los siguientes curiosos datos sobre el movimiento de importacion y esportacion de aquella ciudad, que demuestran la importancia que ha adquirido la in-

dustria en aquel centro fabril, con el que sostiene Valencia constantes relaciones. La importacion arroja los siguientes datos:

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Lanetas, arrobas (270,000), Materias tintóreas, id. (36,124), Carbon de piedra, id. (106,000), Hierros y máquinas, id. (120,000), Primeras materias para la fabricacion de papel, id. (177,000), Efectos estancados, id. (43,643), Trigo y harinas, id. (144,000), Tejidos del país y extranjeros, id. (4,800), Papel continuo, id. (9,464), Maderas, id. (400,000), Aceite, id. (12,150), Tabaco para la elaboracion de cigarillos, id. (15,600), Frutos coloniales, salazon, metales, etcétera, id. (100,000). Total: 1,432,801.

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include La estracion representa las siguientes cifras: Papel, arrobas (130,000), Paños, id. (75,000), Cigarrillos, id. (15,000), Vino, id. (200,000). Total: 420,000.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—El comité nacional de Venecia ha publicado una proclama con motivo de la celebracion de los dias de Victor Manuel. Transcribiremos dos de sus párrafos:

«Nuestros sinceros deseos se unen á los que surgen de toda parte de Italia, aunque separados aun de la gran familia italiana, y los ofrecemos á ese rey que ha hecho ciudadanos de un solo Estado al mayor número de los italianos, y que aspira á borrar del suelo sagrado de la patria toda huella extranjera.»

Una larga esperanza, proyectos aplazados, angustias indecibles, prisiones, despojos, destierros, suplicios, no han podido hacer vacilar nuestra fé en los destinos de la patria, ni debilitar nuestra aspiracion constante de ser y de llamarnos en alta voz italianos. Lo seremos pronto, á pesar de los falsos profetas y á pesar de nuestros opresores.»

—La produccion algodonera ha experimentado en Italia un rápido desarrollo de poco tiempo á esta parte, tanto, que el año último subió ya á 30,000,000 kilogramos. Se espera que la cose-

cha alcanzará en 1865 una cantidad doble. La esposicion que de dicho producto ha tenido últimamente lugar en Turin, ha sido brillante: habian tomado parte hasta 207 espositores. El cultivo tiene ya efecto por 114 pueblos pertenecientes á 38 provincias. Verifícase, empero, con preferencia en las provincias de Nápoles y en la isla de Cerdeña, en donde los resultados son principalmente favorables.

INGLATERRA.—A pesar de la oposicion de mister Gladstone, la Cámara de los comunes ha adoptado por una mayoría de 72 votos, la mocion de Mr. Sheridan, aboliendo la tasa sobre los seguros contra incendios.

ESTADOS-DANUBIANOS.—Ha habido una terrible inundacion en todo el país. Las poblaciones de Bucharest, Iassy y Gallaz han sufrido mucho.

MÉJICO.—El emperador Maximiliano ha dispensado la mas cordial acogida al ministro plenipotenciario de Inglaterra Mr. Scarlett, manifestándole que le era gratísimo el ver que se estrechaban las buenas relaciones entre ambos países.

En una carta autógrafa ha expresado la reina Victoria al emperador Maximiliano el vivo deseo que experimenta de darle una prueba inmediata de su sincera amistad. La misma reina ha dirigido otra afectuosísima carta á la emperatriz de Méjico.

El general Diaz, á quien se creía fusilado, ha llegado á esta capital prisionero.

Numerosos emigrados americanos van llegando á Veracruz.

FRANCIA.—El correo extranjero trae una indicacion del espíritu de las enmiendas relativas al proyecto de mensaje, que han sido redactadas por los diputados de la oposicion en la última reunion en casa de Mr. Marie y son las siguientes:

- 1. Libertad práctica.—Régimen de la prensa.
2. Distincion entre los comités electorales y las asociaciones políticas.
3. Descentralizacion.—Derecho de los municipios á elegir sus alcaldes.
4. Política exterior.
5. Convenio de 15 de setiembre.
6. Mantiene el ejército de Méjico.
7. Sustitucion del régimen civil al régimen militar en Argelia.
8. Expresion de simpatia hácia la república de los Estados- Unidos.
9. Cuestion de Hacienda.
No habrá enmienda relativa á la enciclopedia.
MM. Thiers y Berryer han tomado gran parte en la discusion de estas enmiendas, pero no las han firmado. Es, no obstante, casi seguro que hablan sobre varias de las cuestiones que suscitan. Se han inscrito mas de 30 oradores para hablar

Estoy á vuestras órdenes, señor conde, dijo.
—Ah! es justo, es preciso que parta.
—Al momento.
—Sin embargo, ¿vais á referirme una historia... en el carruaje?
—Sí.
—¿No podriais contármela aquí? Tenemos buen fuego, la atmósfera es tibia é impregnada del perfume que derrama en torno suyo la mujer á quien amamos.
—Es imposible, señor conde.
—¿Por qué?
—Porque es la hora en que se reúne el Club de los Desesperados.
—¿Aquí?
—Sí, caballero.
—¿Quién es su presidente?
—Miss Sarah.
Y Fidelio dió un paso hácia el conde con el famoso gorro en la mano:
Al mismo tiempo tomó de la chimenea el puñal de miss Sarah.
El conde se resignó y presentó la cabeza.
El marqués Fidelio se la cubrió con el gorro; despues, tomándole de la mano:
—Es inútil, no es cierto? le dijo, os repita que os daría una puñalada si intentáseis ver.
—Os doy mi palabra, respondió el conde.
Fidelio hizo salir al conde del gabinete.
El conde reconoció entonces, al contacto de sus

—Miss Sarah?
—Justamente.
—¿Construyó una chimenea ella misma?
—No, pero instaló en su casa un brasero, y anunció á todos los que vivian en la fonda que podian pasar por mañana y noche á tomar una taza de té á su habitacion, donde habia un buen fuego.
Al cabo de algunos dias, la temperatura que reinaba en la habitacion de miss Sarah, era dulce y templada. Desgraciadamente el brasero me fué fatal.
—¿Por qué?
—Porque me enamoré de miss Sarah.
—Ya lo suponía yo.
—Tambien se enamoró de ella un jóven austriaco. Era un oficial de hufanos, muy buen mozo, baron y rico. Desde la tercera noche que fuimos á casa de miss Sarah, el baron Franz Kerwy y yo nos miramos con malos ojos. El baron era austriaco, yo era noble veneciano: el próstebem! suficientemente para batirnos á muerte sin comprometer la reputacion de la bella inglesa.
—¿Y os batisteis?
—No. Nos volvimos á encontrar una noche y el baron me dijo:
—¿A mas á miss Sarah? ¿sois amante de ella?
—No, respondió; pero espero.
—Yo estoy en la misma situacion que vos, me respondió.
—Está muy bien, pero...

Escuchad me dijo, se me ocurre una idea extraña...
—¿Veamos!
—Vamos á ver á miss Sarah, cada cual por su lado, y le confesamos nuestro amor.
—Bien; y despues?
—Veremos á quien ama...
—¿Y entonces?
—Conocéis las antiguas vendettas corsas?
—El corso decia á su enemigo: «Guardate, yo me guardo...» y desde este momento, ambos evitaban verse, y esperaban recibir un balazo ó una puñalada en el momento menos pensado.
—¿Y bien?
—Pues bien, desde el momento en que miss Sarah me ama á uno de nosotros, comenzará ese duelo singular.
—Acepto, respondi.
Aquella misma noche hice mi declaracion á miss Sarah.
Ella me escuchó gravemente, y despues me respondió:
—Nunca he amado, no quiero amar, no amaré jamás.
Una hora despues dió la misma respuesta al baron Franz.
Solamente me persuadí de que amaba á este último, y me volví horriblemente celoso.
Ahora bien, una noche recibí el baron orden

—Escuchad me dijo, se me ocurre una idea extraña...
—¿Veamos!
—Vamos á ver á miss Sarah, cada cual por su lado, y le confesamos nuestro amor.
—Bien; y despues?
—Veremos á quien ama...
—¿Y entonces?
—Conocéis las antiguas vendettas corsas?
—El corso decia á su enemigo: «Guardate, yo me guardo...» y desde este momento, ambos evitaban verse, y esperaban recibir un balazo ó una puñalada en el momento menos pensado.
—¿Y bien?
—Pues bien, desde el momento en que miss Sarah me ama á uno de nosotros, comenzará ese duelo singular.
—Acepto, respondi.
Aquella misma noche hice mi declaracion á miss Sarah.
Ella me escuchó gravemente, y despues me respondió:
—Nunca he amado, no quiero amar, no amaré jamás.
Una hora despues dió la misma respuesta al baron Franz.
Solamente me persuadí de que amaba á este último, y me volví horriblemente celoso.
Ahora bien, una noche recibí el baron orden

sobre el mensaje, repartiéndose de modo que abraçen los diferentes puntos contenidos en el mensaje.

—El *Internacional* anuncia la próxima llegada de Abd-el-Kader á París; añade que se trata de organizar una espléndida fiesta en obsequio del Emir, como testimonio de reconocimiento á la generosa conducta que observó en favor de los cristianos cuando el degüello de los mismos en Damasco.

—El *Monitor*, en su número del 13 por la tarde, publica una nota importante relativamente á uno de los incidentes de la cuestion de los Ducados: «el gobierno francés, dice, ha reconocido la bandera provisional de los Ducados del Elba, pero en cuanto á la segunda petición de Austria y de Prusia, la cual petición tiene por objeto el de asegurar á dichos Ducados las ventajas comerciales marítimas de que gozaban como provincias danesas, el gobierno imperial no puede acceder á ella porque la concesion de ventajas escepcionales provocaría indudablemente reclamaciones por parte de las naciones que, conforme á los tratados, tienen el derecho de ser consideradas como las naciones las mas favorecidas.»

ESTADOS-UNIDOS.—*Nueva-York* 11.—Corre el rumor de que los soldados confederados desertan por compañías, volviendo á sus hogares.

Existe gran efervescencia entre los negros desde que saben que se intenta engancharles en el ejército de los confederados.

Se dice que el general confederado Johnston ha atacado con todo su ejército al general federal Sherman, pero ha sido rechazado.

El Senado de los confederados ha adoptado una ley de quintas para los negros: se cree que la Cámara de los representantes ratificará dicha ley.

El ministro secretario de Hacienda en Washington anuncia que hará todos los esfuerzos necesarios para volver á pagar muy pronto en metálico.

El general Sherman, segun noticias llegadas á Washington, ha ocupado á Ayeteville, sito á 40 millas al Este de Raleigh.

Por una correspondencia de New-York se sabe que han desembarcado últimamente en Newbern 40,000 hombres y han marchado á unirse á Sherman. Por otro lado los desertores confederados aseguran que la mayor parte de las fuerzas unionistas ha ocupado á Camden el 27 de febrero; que el ejército de Johnston se concentraba cerca de Goldsboro, entre Newbern y Raleigh, y que probablemente tendría lugar una batalla general en las inmediaciones del Goldsboro.

Cork 11.—Se confirma la noticia relativa á la derrota de Early en los alrededores de Wagnersboro. El general Sheridan se ha apoderado de 100 cañones y de muchos wagones: todo el estado mayor de Early, 87 oficiales y 1,100 soldados han caido en su poder.

—Al *Tribun*, periódico de New-York, escriben de City-Point que los separatistas están levantando delante de Danville otra linea de fortificacion; de lo cual deduce dicho diario, que Lee ha tomado esta disposicion con objeto de descansar algun tiempo atrincherado en ella después de la evacuacion de Richmond. Esta suposicion es puramente gratuita, y ahora mas que nunca hay derecho á

creer que el generalísimo del Sur no abandonará la capital confederada ni la entregará á Grant, sino en el caso de serle absolutamente imposible defenderla por mas tiempo.

La victoria obtenida por la caballería de Sheridan sobre las tropas separatistas al mando del general Early en las alturas de Shenandoah, se confirma por un despacho oficial del general Emory, que manda en Cumberland en reemplazo del general Kelley que fué hecho prisionero por el guerrillero Moseby.

La accion se verificó en Waynesboro, aldea situada entre Stanton y Charlottesville. Los del Sur fueron derrotados con pérdida de mil doscientos á mil quinientos hombres, ocho piezas de artillería, municiones, etc. No es cierto, como se ha dicho, que Early haya sido hecho prisionero por los federales.

Sheridan tomó posesion de Charlottesville el 6 de marzo y á la mañana siguiente se volvió á poner en marcha con direccion á Lynchburg. En Washington y Filadelfia ha corrido la voz de que los nordistas habian ocupado á Lynchburg, pero sin duda es falsa completamente, y Sheridan no se propone otra cosa mas que destruir el canal de James que enlaza á Richmond con la Virginia occidental y el Tennessee oriental.

A pesar de todos los esfuerzos de la municipalidad de New-York, la gran metrópoli americana no conseguirá librarse del sorteo. El gran preboste ha mandado que se lleve á efecto la conscripcion el dia 15 de mayo. Esta orden ha producido un profundo y general descontento, y la milicia está sobre las armas para aquietar si necesario fuese la efervescencia pública.

AUSTRIA.—*La Nueva prensa libre* afirma que segun las instrucciones que han recibido M. el baron de Kubeck y el conde Bloome, luego que salgan de Viena para Francfort y Munich, el Austria apoyará en el seno de la Dieta germánica la mocion que se presentará á la misma por Baviera y Sajonia, la cual no pasará de ser una expresion de benevolencia, y se limitará á proteger espresamente el derecho federal en los ducados y la independencia de su soberanía eventual.

QUEBEC 9.—El Parlamento del Canadá ha aprobado el proyecto de confederacion por 91 votos contra 33.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE MARZO.

Siguiendo el orden que nos hemos propuesto al comenzar nuestros trabajos sobre la enseñanza, trataremos en este artículo de los medios que los maestros pueden emplear á fin de descubrir tantos y tantos talentos ó genios que pasan desapercibidos para ellos por descuidar este exámen en las primeras lecciones que esplican á sus alumnos. Difícil es, indudablemente, llenar esta mision, pero tan necesario es su cumpli-

miento, cuanto que en él estriba el resultado mas ó menos favorable que ofrecer puede la enseñanza, pues si se confunden las dotes de una inteligencia privilegiada con las de un talento regular y se sujetan las felices disposiciones de aquellas al tardo paso de las últimas, se perderá un tiempo precioso que, dedicado al cultivo de una capacidad sobresaliente, nos daría abundantes y escogidos frutos.

Fijense los maestros en esta advertencia; observen con defencion las disposiciones particulares de cada niño; procuren advertirles del genio cuyo fuego arde en sus frentes y hágansele sentir; dedíquense con ahinco, por mas que esto les origine un doble trabajo, á despertar, digámoslo así, las facultades cuya posesion no conoce, tal vez, el mismo favorecido, y consagrandole un especial cuidado á la direccion de estos talentos remarcables, conseguirán en su dia el objeto que se desea.

El genio bajo ningun concepto debe marchar por el mismo camino que los talentos comunes. Las fuerzas de ambos se repelen y rechazan por su desigualdad. Mientras que el primero avanza rápidamente en la comprension de aquellas nociones ó elementos á que se dedica, llegando con el tiempo á ejercer sobre ellas pleno dominio, los segundos caminan paulatinamente desfallecidos y desanimados por la continua sombra en que los envuelve aquel, cuya facilidad para profundos estudios no es posible medir.

Hé aquí por qué decimos que el maestro debe poner toda su atencion en separar desde luego para el mejor aprovechamiento de sus esplicaciones las inteligencias ó capacidades sobresalientes de las vulgares ó medianas. De lo contrario no solo se causará conocidamente un grave daño á los que estén dotados de las primeras, limitando ó conteniendo el vuelo de sus aspiraciones, sino que no podrá sacarse el partido conveniente de las segundas, que agotando, quizás, todas sus fuerzas, no habrán podido sin embargo alcanzar en su carrera al genio que los precede siempre y á quien rinden homenaje y admiracion.

Basta hacer una simple pregunta sobre cualquiera materia á un discípulo para conocer en su contestacion si en él se encierra un talento de primer orden, porque si así es, le vereis estenderse en sus razonamientos discutiendo filosóficamente acerca

de ellos, sin circunscribirse nunca ni ajustarse á lo que aquella comprende, al paso que otro de capacidad regular os la resolverá lacónicamente sin reflexion alguna.

El maestro, pues, puede juzgar con acierto, si pone empeño y cuidado, de los diferentes grados de talento con que está dotado cada cual de sus alumnos y en su consecuencia exigirles respectivamente, sin abusos que son siempre lamentables, todo aquello de que sean susceptibles las facultades intelectuales de cada uno. El complemento de esta medida es la habilidad del maestro.

El ministro de Gracia y Justicia tomó parte el viérnes en los debates suscitados en la alta Cámara sobre el dictámen de la comision acerca del proyecto de ley relativo á las bases para la reorganizacion de tribunales.

Después de manifestar la complacencia con que veia la marcha majestuosa de la discusion, se propuso examinar si hay necesidad de adoptar alguna medida en el asunto y si el proyecto corresponde á esa necesidad. En cuanto al primer extremo es necesario indudablemente, segun la opinion del señor Arrazola, adoptar algun medio para corregir los defectos que hoy se observan; de lo cual responderán los ministros de Gracia y Justicia que ha habido de veinte años á esta parte, los hombres de la ciencia y los mismos tribunales de justicia, igualmente que los actos parlamentarios de varias legislaturas, así como la juventud universitaria que aprende y oye esplicar el Derecho.

El mismo estado en que hoy se halla el enjuiciamiento criminal con sus numerosos defectos, es tambien una prueba irrecusable de esa necesidad. Haciendo algunas consideraciones acerca de ese lamentable estado, manifestó el orador que no ha habido un solo ministro del ramo desde hace bastantes años que no haya procurado hacer algo en este punto.

Probada la necesidad, pasó al segundo extremo de su proposicion; y después de hacer presente la imposibilidad de presentar una cosa que satisfaga á todos, y de dar la razon de no haberse oido á los tribunales por las muchas ocupaciones de estos, trató de la unidad de fueros, á que se aspiraba hacia mucho tiempo y á la que siempre se habian opuesto obstáculos que

de dejar á Nice, y unirse á su regimiento que estaba de guarnicion en Venecia.
La orden era formal: partió.
Tres dias después, miss Sarah dejó á Nice. ¿A dónde iba?
Esto fué un misterio durante ocho dias. Al noveno se supo que estaba en Venecia, y que vivía en la Plazetta.
—¡Diablo! interrumpió el señor de Morangis, esto se volvía grave...
—Yo lo creí, y atormentado por un acceso de celos, me persuadí de que la bella inglesa y el baron se habian citado.
Aunque no fuera muy prudente en mí regresar á mi bella patria, no escuchando mas que mi amor y mi odio, corrí á Venecia.
Miss Sarah iba todas las noches al teatro. Yo estaba seguro de encontrarla allí, y el mismo dia de mi llegada me vió entrar en su palco.
Me alargó la mano sonriendo.
—¡Calle! ¿vos aquí? me dijo.
—Yo creía, respondí, encontrar al baron Frantz en vuestro palco.
—¡Estáis loco! me dijo.
Fingí creerla, y limitándome á algunos cumplidos, me retiré.
Miss Sarah estaba aquella noche mas bella que nunca; demia un adorno de camelias encarnadas que le sentaban á las mil maravillas.
Este adorno me chocó.

—Lo extraño, dijo el conde.
—No, dijo el marqués sonriendo. Austria tiene en este momento algunas ocupaciones que le impiden detenerse en cuestiones de detalles. Pero pasemos adelante si gustais.
El conde se inclinó.
—Generalmente, continuó Fidelio, pasaba el invierno en Nice. El invierno en Nice se parece á la primavera, segun dicen los novelistas y los poetas, pero mienten descaradamente. Yo he visto allí nieve, y he tenido frio como en Paris.
—Yo tambien, dijo el conde.
—Ahora bien, el último invierno hizo allí mucho frio. Los habitantes de Nice, que hacen coro con los poetas y novelistas, para dar á su clima una reputacion encantadora, se han guardado muy bien de dotar sus casas de chimoneas. Si un francés enfermo del pecho llega condenado por la facultad, y tiene la desgracia de pedir fuego, los de Nice no dejan de decir al otro dia de su muerte: «No es extraño que haya sucumbido... se calentaba...» Ahora bien, el invierno último fué muy frio; el Corniche estaba coronado de nieve, y los viajeros que paraban en la fonda donde yo vivía, pensaron dirigir una peticion en regla al amo de la casa para que construyera una chimenea. Este fué á consultar á la policia sarda; la policia emitió su dictámen desfavorable, y la peticion fué negada. Todos se resignaron menos una joven inglesa.

piés, las losas del vestíbulo, la alameda enarenada que ya habia recorrido, y oyó piafar á los caballos del capé.
Fidelio abrió la portezuela.
—¡Subid! dijo.
El conde volvió á oír que el carruaje rodaba por debajo de una bóveda, y después por las piedras.
—Y bien, marqués, dijo entonces, espero vuestra historia.
—Estoy á vuestras órdenes, respondió el marqués; solamente os haré observar que voy á servirme de un nombre supuesto, y que todas las personas de que hable sufrirán el mismo cambio. Va en ello mi cabeza.
—¡Muy bien! Ya escucho.
El marqués Fidelio encendió un cigarro y empezó:
—Os lo he dicho: soy noble veneciano, no arruinado y reducido á la condicion de gondoloro ó de cómico de la legua, sino rico con cien mil libras de renta, lo cual es una gran fortuna en Italia.
—Y en cualquiera otra parte... respondió Morangis.
—No he querido servir al Austria, continuó el marqués, y me he desterrado voluntariamente... Sin embargo, voy á Venecia dos veces al año á cobrar mis rentas.
—Y no han pensado en confiscároslas?
—Todavía no.

de ellos, sin circunscribirse nunca ni ajustarse á lo que aquella comprende, al paso que otro de capacidad regular os la resolverá lacónicamente sin reflexion alguna.
El maestro, pues, puede juzgar con acierto, si pone empeño y cuidado, de los diferentes grados de talento con que está dotado cada cual de sus alumnos y en su consecuencia exigirles respectivamente, sin abusos que son siempre lamentables, todo aquello de que sean susceptibles las facultades intelectuales de cada uno. El complemento de esta medida es la habilidad del maestro.
El ministro de Gracia y Justicia tomó parte el viérnes en los debates suscitados en la alta Cámara sobre el dictámen de la comision acerca del proyecto de ley relativo á las bases para la reorganizacion de tribunales.
Después de manifestar la complacencia con que veia la marcha majestuosa de la discusion, se propuso examinar si hay necesidad de adoptar alguna medida en el asunto y si el proyecto corresponde á esa necesidad. En cuanto al primer extremo es necesario indudablemente, segun la opinion del señor Arrazola, adoptar algun medio para corregir los defectos que hoy se observan; de lo cual responderán los ministros de Gracia y Justicia que ha habido de veinte años á esta parte, los hombres de la ciencia y los mismos tribunales de justicia, igualmente que los actos parlamentarios de varias legislaturas, así como la juventud universitaria que aprende y oye esplicar el Derecho.
El mismo estado en que hoy se halla el enjuiciamiento criminal con sus numerosos defectos, es tambien una prueba irrecusable de esa necesidad. Haciendo algunas consideraciones acerca de ese lamentable estado, manifestó el orador que no ha habido un solo ministro del ramo desde hace bastantes años que no haya procurado hacer algo en este punto.
Probada la necesidad, pasó al segundo extremo de su proposicion; y después de hacer presente la imposibilidad de presentar una cosa que satisfaga á todos, y de dar la razon de no haberse oido á los tribunales por las muchas ocupaciones de estos, trató de la unidad de fueros, á que se aspiraba hacia mucho tiempo y á la que siempre se habian opuesto obstáculos que

llegaron á desaparecer durante el ministerio presidido por el Sr. Duque de Tetuan. Con este motivo manifestó que entonces se creyó oportuno formular la obra, adoptándose el medio de redactar unas bases relativas al objeto y habiéndose nombrado una comision de la cual fué presidente el mismo orador. Mas tarde subió este al ministerio y reprodujo la obra que ahora se discute.

Concluyó el señor Arrazola indicando que si bien no encuentra la necesidad de ir á los tribunales, antes de llevar á efecto un proyecto de ley, cree que es muy oportuno hacerlo cuando, puesto ya en práctica por ellos, puedan con mucha mas facilidad esponder lo que vayan observando.

Acerca de esta indicacion con que terminó su discurso el ministro de Gracia y Justicia, nosotros ya hemos manifestado que no hubieran estado de mas los informes de los tribunales, emitidos antes de ponerse en práctica la ley, por aquello de que es mejor prevenir que enmendar, sin perjuicio de que tambien se los oyerá despues.

Con motivo de la trascendental cuestion que encierra el proyecto de rebaja de los derechos de las harinas extranjeras en la Isla de Cuba, los comerciantes de esta plaza se han reunido con el objeto de gestionar acerca de la modificacion de ese pensamiento.

Los individuos encargados de redactar la esposicion que con esta tendencia debe se presentada en Madrid, han verificado su reunion esta tarde, acordando dirigirse al Ayuntamiento, á la Dipulacion provincial y á la empresa del ferro-carril de Isabel II, para que, unidas las personas que nombren en comision estas corporaciones con las que ha nombrado ya el comercio y entre las cuales figuran D. Juan Pombo, don Carlos Sierra y D. Francisco L. Dóriga, trabajen en la corte á fin de que no se rebajen los derechos de las harinas extranjeras en Cuba, y se consiga al mismo tiempo la rebaja de los de las nacionales.

En la esposicion se recuerdan tambien las gestiones que de algun tiempo á esta parte viene haciendo el comercio para que desaparezcan las trabas que hoy tiene la navegacion.

Continúa la suscripcion para la Casa de Caridad, en virtud de la circular del señor Alcalde.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Rvn.', 'Suma anterior', 'S. P.', and 'Total'.

VARIEDADES.

Croquis parisienses.

QUIEN SIEMBRA CÔGE.

El segundo hecho es de igual naturaleza que el que acabo de referir á mis lectores. En el mes último, alquiló un cuarto en una humilde casa de la calle de las Acacias (Montmartre) un jóven de veinticuatro á veinticinco años y de aire distinguido, á pesar de vestir la característica blusa azul de los obreros parisienses. Decía llamarse Enrique T... y los vecinos supieron por el portero de la casa que todo su ajuar se componia de un miserable catre de hierro, un jergon, una silla y una mesa de pino. Segun el portero, Enrique pasaba los dias encerrado en su habitacion y muchas veces no salia ni á comer. De cuando en cuando, bajaba á preguntar si habia para él alguna carta. En el cuarto inmediato al que ocupaba el jóven, vivia (y vive aun á la fecha en que escribo estas líneas) un oficial de carpintero, cuya excelente mujer, notando el aislamiento y la miserable condicion de su nuevo vecino, buscaba por todos los medios imaginables la manera de serle útil en alguna cosa. Una noche, dijo á su marido: —Ese pobre jóven debe encontrarse muy necesitado: hoy no ha salido en todo el dia y tengo para mí que se ha pasado las veinticuatro horas sin comer. ¿Te parece, Juan, que le convidemos mañana á almorzar con nosotros? —Yo lo haria de buena gana; pero ¿y si se ofende como no le conocemos... —Déjalo á mi cuidado: yo lo haré de modo que no se resienta.

La excelente mujer se levantó al otro dia muy temprano y compró una magnífica liebre. Cuando subia con ella, tocó en la puerta del vecino. Señor Enrique, —le dijo— ¿tendria usted una cecilla que darne para encender la lumbre? —Sí, señora. —Un compañero de mi marido fué ayer de caza, y nos ha regalado esta liebre... ¿no es verdad que es muy hermosa? —Ciertamente que lo es. —Conque voy á ver si enciendo el hornillo y preparo el almuerzo. El jóven miraba la liebre como diciendo: —¡Felices los que tienen libre que te almorzar! —Vaya, muchas gracias, señor Enrique, prosiguió la artesana tomando las cerillas y dirigiéndose hacia la puerta. Pero no habia hecho mas que entreabirla, cuando volviéndose hacia el jóven: —¿Sabe usted que estoy pensando en una cosa? —En cuál? —En que esta liebre es enorme, y como ni yo ni mi marido somos grandes comedores, se nos va á perder antes que podamos concluir... Vengase usted á almorzar con nosotros. —Gracias, vecina. —¡Bah! la invitacion no las merece... luego se las dará á la cocinera si encuentra usted el pisto de su gusto. Conque, ¿vendrá usted? —No, señora, muchas gracias... —Es decir, que desaira usted mi pisto de liebre. —No es por desaire, vecina... —Pues entonces ¿por qué? —Porque yo acostumbro almorzar tarde... —Famoso inconveniente! —Y además como ustedes no me conocen... —Vaya un reparo!... las mejores amistades se hacen siempre en la mesa. Señor Enrique, entre vecinos no debe andarse con cumplimientos. ¿Los gasto yo para venir á pedirle cualquier friolera que me hace falta? Conque no hay mas que hablar: hoy almuerza usted con nosotros. —Pero, señora... —Nada, nada, hasta luego que venga á llamarle. Y la mujer del carpintero entró en su cuarto á preparar la liebre, sin querer escuchar las últimas escusas del jóven. Cuando llegó el carpintero halló los cubiertos sobre la mesa. —¿Tenemos huésped? preguntó sonriendo el honrado artesano. —Sí, y un pisto de liebre que nos vamos á chupar los dedos. El pobre no queria, pero no ha tenido mas remedio que aceptar mi convite. Cinco minutos despues, el matrimonio y el vecino inmediato almorzaban en amor y compañía como si fuesen amigos de toda la vida. Durante el almuerzo, Enrique les dijo que era impresor y que se hallaba sin trabajo á consecuencia de una disputa con el dueño de la imprenta. Pero la blancura de sus manos desmentia sus palabras. Aquellas uñas color de rosa no estaban acostumbradas al contacto del ennegrecido plomo de los caracteres. Sin embargo, sus vecinos no le hicieron ninguna pregunta indiscreta: —aparentaron creerle y trataron de inspirarle confianza, iniciándole en todos los pormenores de su vida íntima. La liebre desapareció del plato, á pesar de su respetable magnitud, gracias al asombroso apetito del convidado. A partir de aquel dia, la mayor intimidad empezó á reinar entre el carpintero, la mujer de este y el jóven impresor. La señora Teresa, que así se llamaba la vecina del nuevo inquilino, encontraba siempre un pretexto para convidar á Enrique. Unas veces era un pato cazado por su marido. Otras, unas anguilas que le mandaba una hermana suya, casada con un pescador del Havre. Otras, en fin, una pierna de carnero preparada para una jira que no habia podido verificarse á causa de la lluvia. Y tal era la franqueza y la buena voluntad con que le invitaban sus nuevos amigos, que el jóven Enrique, aun sin tener particulares razones de estímulo para aceptar sus ofrecimientos, no se hubiera atrevido á rehusarlos por temor de ocasionarles un disgusto. La señora Teresa habia observado que su vecino pasaba las horas muertas escribiendo, que diariamente bajaba á la porteria á preguntar con marcadísimo interés si tenia alguna carta, y que en su semblante se retrataba la expresión de un profundo sentimiento cuando el portero le decía con la brutal entonacion propia de la especie: —Nadie se ha acordado de usted. Así pasaron veinticinco dias. A fuerza de observar las entradas y salidas de su vecino, la señora Teresa llegó á convencerse de que el pobre jóven no se alimentaba sino de las comidas que hacia en su casa, y esta circunstancia la obligó á multiplicar los pretexts á fin de convidarle con frecuencia. Pero ni el honrado carpintero ni su excelente mujer abusaron de la triste condicion de su protegido: —ni una pregunta indiscreta salió jamás de su boca, ni trataron de descorder el velo del misterio que envolvía su existencia. En la mañana del sábado último, el cartero se presentó en la porteria de la casa calle de las Acacias con un voluminoso paquete certificado, cuyo sobre se hallaba cubierto de sellos extranjeros. —M Enrique T...? —Aquí es. —¿Qué piso? —El primero. —¿bajando de las nubes! —respondió el conserje. Y el repartidor de la correspondencia pública subió á dejar en propia mano la abultada epistola, como acostumbra hacerlo siempre que hay alguna carta certificada. —¿Qué tal de propina? —preguntó el portero al repartidor cuando este bajaba la escalera. —¿Dos sueldos? El cartero abrió la mano. —Un Luis! un Luis de oro! —esclamó el conserje. Y sus ojos se dilataron de codicia. El hecho circuló por toda la casa con la rapidez del rayo. No quedó vecino que, al pasar por la porteria, no supiese que el señor Enrique, inquilino del cuarto sexto y de oficio impresor, daba cuatro duros de propina á los repartidores que le llevaban una carta *chargée*. Y aquí empezaron los comentarios mas absurdos. —Es un conspirador disfrazado, —decía uno. —Un príncipe que viaja de incógnito! —añadía otro. —Un emigrado ruso! —reponia un tercero. —O tal vez un monedero falso! objeto sentencio-

samente el señor conserje. —¿Creen ustedes que hace algo bueno encerrado siempre en su habitacion? Una hora despues de la llegada del cartero, salió Enrique, vestido siempre con su mugrienta blusa. El portero le hizo una servil genuflexion, la primera desde que el pobre inquilino habitaba la casa. —Tenga usted mi llave, —le dijo Enrique. —Si traen algo para mí, haga usted el favor de acomodarlo en mi cuarto. —Descuide usted, señor Enrique. Aquella misma tarde se paró á la puerta un carro cargado de muebles nuevos, y un mózo declaró con gran asombro y escándalo del portero que pertenecian á M. Enrique T... El mezzquino ajuar que ya conocen nuestros lectores se enriqueció con una cama, una cómoda, un armario, un confidente, media docena de sillas y con otra porcion de artículos mas bien de lujo que de utilidad práctica. El portero no acababa de santiguarse ni de repetir que el inquilino del sexto era un hombre sospechoso. Esto, no obstante, pasó las primeras horas de la noche ensayando su mas gracioso saludo y su mas amable sonrisa para regalar ambas cosas al monedero falso cuando volviera de la calle. Trabajo inútil! El monedero falso no volvió. Pasó la noche, pasó el dia siguiente, y la señora Teresa y su marido, á cuya noticia habia llegado el cambio de fortuna del jóven impresor, empezaron á temer alguna desgracia. Por fin, el martes recibieron las siguientes líneas fechadas en Marsella: Mis buenos amigos: Abandono para siempre el suelo de Francia y es probable que nunca volvamos á vernos. Mis apuros han concluido y mi posicion ha cambiado completamente. Hubiera querido pagarles en persona sus generosas invitaciones; pero me es imposible hacerlo: mi destino me llama á toda prisa lejos, muy lejos de ustedes. El cuarto que habitan es muy estrecho: agrádenle ustedes con el mio, cuyo alquiler queda pagado por diez años, segun verán por el adjunto recibo, y dignense aceptar, como premio de las excelentes dotes culinarias de la señora Teresa, los muebles que mandé llevar á él la víspera de mi salida de Paris. Adjuntos van cinco billetes de á mil francos: desee que el señor Juan compre con ellos una buena escopeta para cazar patos y unas redes para regalarlas al famoso pescador del Havre, que tan senculentas anguilas mandaba á la señora Teresa. De ustedes afectísimo y agradecido amigo. —Enrique T... A la fecha en que escribo estas líneas nadie ha podido saber á punto fijo si el jóven Enrique es conspirador, príncipe ruso, ó monedero falso. Por cuyo motivo se halla en cama el portero de la casa calle de las Acacias, enfermo de una indigestion de curiosidad. Los pormenores que anteceden son rigurosamente históricos, y se los debo á una vecina de la misma casa donde vive la señora Teresa, cuyo marido va á establecer por su cuenta y á montar un taller de carpinteria con los cinco mil francos del misterioso desconocido.

FEDERICO DE LA VEGA.

ION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

ASCENDENTE.

| TERCERA SECCION. | Tren n.º 1. | | Tren n.º 3. | | Tren n.º 5. | |
|------------------|-------------|-------|-------------|------|-------------|-------|
| | Correo. | | Misto. | | Misto. | |
| Estaciones. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. |
| Alar. | 8 25 | 8 10 | 4 32 | 4 20 | 10 50 | 10 35 |
| Maye. | 8 35 | 8 37 | 4 47 | 4 46 | 11 07 | 11 10 |
| Aguilar. | 8 59 | 9 07 | 5 03 | 5 13 | 11 19 | 11 25 |
| Quintanilla. | 9 28 | 9 31 | 5 33 | 5 37 | 11 40 | 11 41 |
| Masapquera. | 9 43 | 9 48 | 5 47 | 5 52 | 12 03 | 12 08 |
| Pozazal. | 9 59 | 10 09 | 6 02 | 6 07 | 12 30 | 12 30 |
| Reinosa. | 10 28 | 10 30 | 6 30 | 6 34 | | |
| | 10 40 | 10 42 | 6 43 | 6 45 | | |
| | 10 54 | 10 56 | 6 54 | 6 56 | | |
| | 11 10 | | 7 05 | | | |

VIA DESCENDENTE.

| PRIMERA SECCION. | Tren n.º 8. | | Tren n.º 10. | | Tren n.º 12. | |
|------------------|-------------|-------|--------------|------|--------------|-------|
| | Correo. | | Misto. | | Misto. | |
| Estaciones. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. |
| Alar. | 10 50 | 10 51 | 3 25 | 3 27 | 10 50 | 10 51 |
| Maye. | 11 07 | 11 10 | 3 40 | 3 50 | 11 19 | 11 25 |
| Aguilar. | 11 19 | 11 25 | 3 59 | 4 07 | 11 40 | 11 41 |
| Quintanilla. | 11 40 | 11 41 | 4 22 | 4 24 | 12 03 | 12 08 |
| Masapquera. | 12 03 | 12 08 | 4 48 | 4 50 | 12 30 | 12 30 |
| Pozazal. | | | 5 12 | | | |
| Reinosa. | | | | | | |

| SEGUNDA Y TERCERA SECCION. | Tren n.º 7. | | Tren n.º 9. | | Tren n.º 11. | |
|----------------------------|-------------|-------|-------------|-------|--------------|-------|
| | Misto. | | Correo. | | Misto. | |
| Estaciones. | Ll. | S. | Ll. | S. | Ll. | S. |
| Alar. | 2 733 | 2 733 | 3 25 | 2 25 | 1 25 | 1 25 |
| Maye. | 5 532 | 2 739 | 3 25 | 2 25 | 1 25 | 1 25 |
| Aguilar. | 8 243 | 2 711 | 4 75 | 3 59 | 2 25 | 3 59 |
| Quintanilla. | 16 064 | 7 821 | 9 25 | 6 25 | 3 59 | 2 25 |
| Masapquera. | 20 984 | 4 920 | 11 25 | 7 75 | 4 25 | 3 59 |
| Pozazal. | 27 667 | 6 683 | 15 25 | 10 25 | 5 75 | 7 25 |
| Reinosa. | 35 273 | 7 608 | 19 25 | 13 25 | 7 25 | 7 25 |
| | 44 819 | 9 544 | 24 25 | 16 50 | 9 25 | 9 25 |
| | 47 333 | 2 516 | 25 30 | 17 50 | 9 50 | 9 50 |
| | 55 231 | 7 896 | 29 75 | 20 50 | 11 25 | 11 25 |

SEWELL,
Barómetros y relojes
 31, (frente a la Aduana.)
RPOOL.
Y REAL CASA

Aviso a los señores relojeros.
 Acaba de llegar a Santander un gran surtido de herramientas y piezas sueltas para los relojes. Daban razon en la relojería del acreditado artista Carlos Sarral, calle de Somorrostro, núm. 2, pescadería.
 30-25

Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
 Discursos pronunciados en el Senado por los Excmos. Sres. D. MANUEL SANCHEZ SILVA, D. PEDRO EGAÑA y D. JOAQUIN B. y ALDAMAR con notas y documentos oficiales por D. MANUEL GARCIA GONZALEZ. Se halla de venta en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10.

Don Indalecio Díez de la Maza, licenciado en medicina y cirugía, ha trasladado su domicilio de Los Corrales a esta capital, estableciendo su gabinete médico-quirúrgico en la Plazuela de las Escuelas, encima de la tienda del Recreo, piso tercero.
 Las horas ordinarias de consultas en su gabinete son de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

Del Ebro al Tiber,
 RECUERDOS.
 POR JUAN GARCÍA.
 Un tomo en 8.º mayor de 416 páginas; precio 16 reales.

Del Manzanares al Darro,
 RELACION DE VIAJE.
 POR JUAN GARCÍA.
 Un tomo en 8.º mayor. Precio 16 rs. al.
 Se hallan de venta en la librería universal, científica y literaria de Fabian Hernandez, junto al paseo de la Alameda, casas de D. Cornelio Escalante.

PIANOS.
 En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.
 25

La Reina de las Flores.
 Zarzuela en dos actos, original y en verso.
 SEGUNDA EDICION DE LUJO.
 PRECIO UN REAL.
 El producto de la venta de ejemplares de esta obra se destina al socorro de las desgracias ocurridas por inundación en la provincia de Valencia.
 Unico punto de venta en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. Se remite a provincias mandando dentro de una carta, dirigida a su autor, calle del Arenal, núm. 15, entresuelo, tres sellos de franqueo. Se recomienda a cuantas personas lean este anuncio, la lectura de un prospecto que se da gratis en la expresada librería de Cuesta.

Juan de Setien, maestro herrero y cerrajero, dá aviso a sus parroquianos y amigos de que el obrador que tenia en la calle del Arrabal le ha trasladado a la calle de Santa Lucía, y pueden disponer de su servicio en su clase de obra, como siempre.
 8-6

EL COCHE DEL DIABLO.
 POR JULIO NOMBELA.
 Ya que me lleve el diablo que sea en coche.
 (Locucion popular.)

Esta novela consta de dos tomos en 8.º mayor. Su precio es 18 rs. en provincias, franca de porte, sirviéndose cualquier pedido a vuelta de correo, siempre que se remita su importe en libranzas ó sellos de franqueo, dirigiéndose a Madrid, a la librería de Medina hermanos, editores, calle de Preciados, número 17, ó a las principales librerías de provincias.

LAS DOS ASTURIAS.
 Apéndice del Almanaque para 1865, para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander.
 Este apéndice, anunciado ya cuando se publicó el almanaque, se halla de venta, al precio de un real, en la librería de D. Fabian Hernandez.

Centro Industrial y Mercantil.
 Oficinas de la Direccion: Arenal, 15, entresuelo.
SUSCRICION
 para socorrer las desgracias producidas por la inundacion en la provincia de Valencia.
 Iniciado el pensamiento, por el periódico *La Iberia*, de abrir una suscripcion en favor de los infelices habitantes de las comarcas inundadas en la provincia de Valencia, y secundando tan noble idea, la direccion de este Establecimiento comercial anuncia al público que pueden desde luego ingresar en las cajas de esta central y sus representantes en toda España, las cantidades con que deseen contribuir a tan humanitario fin, las cuales serán remitidas al Sr. Gobernador de la mencionada Provincia, segun vayan recaudándose.
 La lista de los suscritores, se publicará en la *Gaceta del Centro Industrial y Mercantil*, remitiendo un ejemplar a cada uno de ellos.

Para Barcelona y escalas.
 Saldrá de este puerto a fines del presente mes de marzo el vapor español nombrado
LOPE DE VEGA,
 al mando de su acreditado capitán D. Felipe Ramos. Admite carga a flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Celerino G. de Arce, Rivera, 32.º

Para Sevilla,
 con escalas en *Coruña y Cádiz*.
 Saldrá de este puerto a fines del presente mes de marzo el vapor español
VELAZQUEZ,
 al mando de su capitán D. Manuel G. Vega. Admite carga a flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Celerino G. de Arce, Rivera, 25.º

SANTANDER.
 IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
 a cargo de D. Salvador Atienza editor responsable.
 Calle de la Compania, núm. 5, cuarto bajo.